

Proceso de implementación NIIF en la República Argentina desde la perspectiva de los preparadores

27 de Julio de 2016

Índice

1. Cómo fue la implementación de NIIF en la República Argentina para las empresas en la oferta pública.
2. Nuevas NIIF: principales desafíos para las empresas argentinas.
3. Tema de coyuntura: NIC 29.

Las opiniones y conclusiones contenidas en esta presentación son de exclusiva responsabilidad de su autor y por lo tanto no reflejan las opiniones ni posturas de las organizaciones empresarias, profesionales y/o académicas en las cuales se desempeña.

1. Implementación NIIF en Argentina

•En 2007, la SEC autoriza a FPI a presentar EEFF sin reconciliación USGAAP si aplican NIIF s/IASB
•CSA detecta necesidad de adoptar NIIF en la República Argentina

•En 2009 la CNV pidió un plan a FACPCE
•Se emite RT 26 en el año 2009 (NIIF full EEFF consolidados)
•Se emite RG 562 de la CNV en el 2009 (adopción NIIF IASB)

•En 2012 se emite la RT que adopta las NIAs para EEFF bajo NIIF
•En 2016 se emite RT 43 NIIF Full consolidados + separados

**ANÁLISIS
FACTIBILIDAD.
DECISIÓN DE
ADOPCIÓN DE NIIF.
2006 - 2007**

**PREPARACIÓN
REGULATORIA
2008 - 2009**

**TRANSICIÓN
A NIIF
2010 - 2011**

**ADOPCIÓN
NIIF DESDE
EJERCICIO
2012**

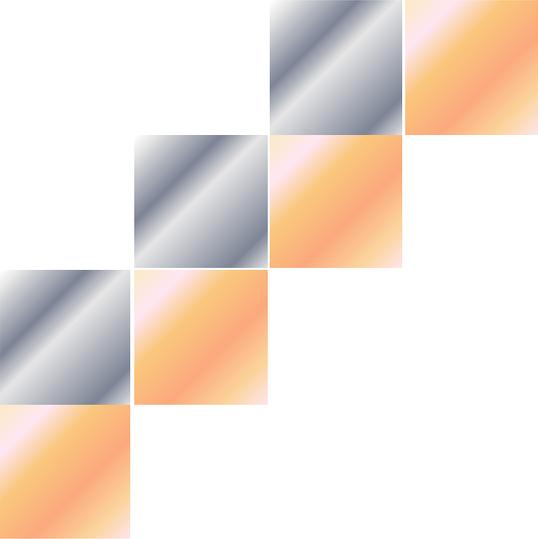
**+4 AÑOS
APLICAC.
DE NIIF (*)**

TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO y PRIVADO: CNV; BCBA; FACPCE; CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS (CSA)

(*) La RG 613 de 2012 estableció que la CINIIF 12 no se aplique a las licenciatarias de transporte y distribución de gas y que estas emisoras debían de presentar sus EEFF en base a NIIF en los ejercicios que comenzaron el 01/01/2013.

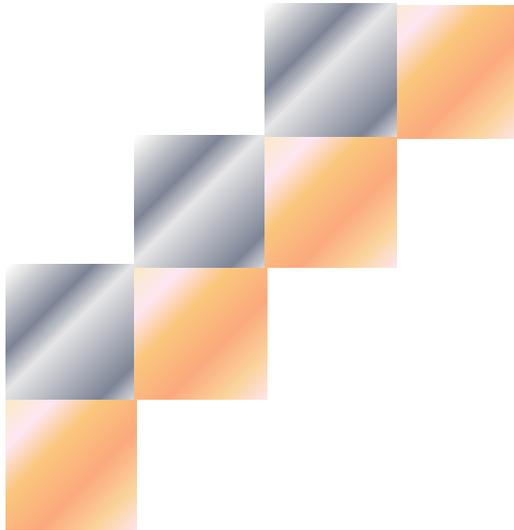
1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Aspectos cualitativos

- 
- ✓ **Proceso de adopción de NIIF exitoso** en términos de cumplimiento de plazos, calidad de la información generada y bajo nivel de conflictos.
 - ✓ **Buena planificación del Sector Público coordinando con el Sector Privado.**
 - ✓ **Adopción plena de NIIF emitidas por el IASB** sin adaptaciones, como sugieren las *mejores prácticas*.
 - ✓ **Armonización regulatoria previa** a la adopción para evitar efectos no deseados (societarios, legales y fiscales)
 - ✓ Plazo razonable de transición (2 años) y posibilidad de adopción anticipada desde ejercicio 2010.
 - ✓ **Emisores argentinos preparados para acceder al financiamiento internacional** (garantía de competitividad por aplicación de NIIF + NIA)
 - ✓ **Posibilidad de extender las NIIF a otras entidades argentinas de acuerdo a RT 26.**
 - ✓ Mayor rigurosidad y transparencia contable acompañada por **mayores estándares de Gobierno Corporativo en la oferta pública.**
 - ✓ **Profesionales argentinos disponibles para aplicar NIIF** y brindar servicios al y en el exterior.
 - ✓ **Asignatura pendiente:** que todas las carreras de Contador Público en las universidades públicas y privadas estudien las NIIF y NIAs.

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Aspectos cuantitativos

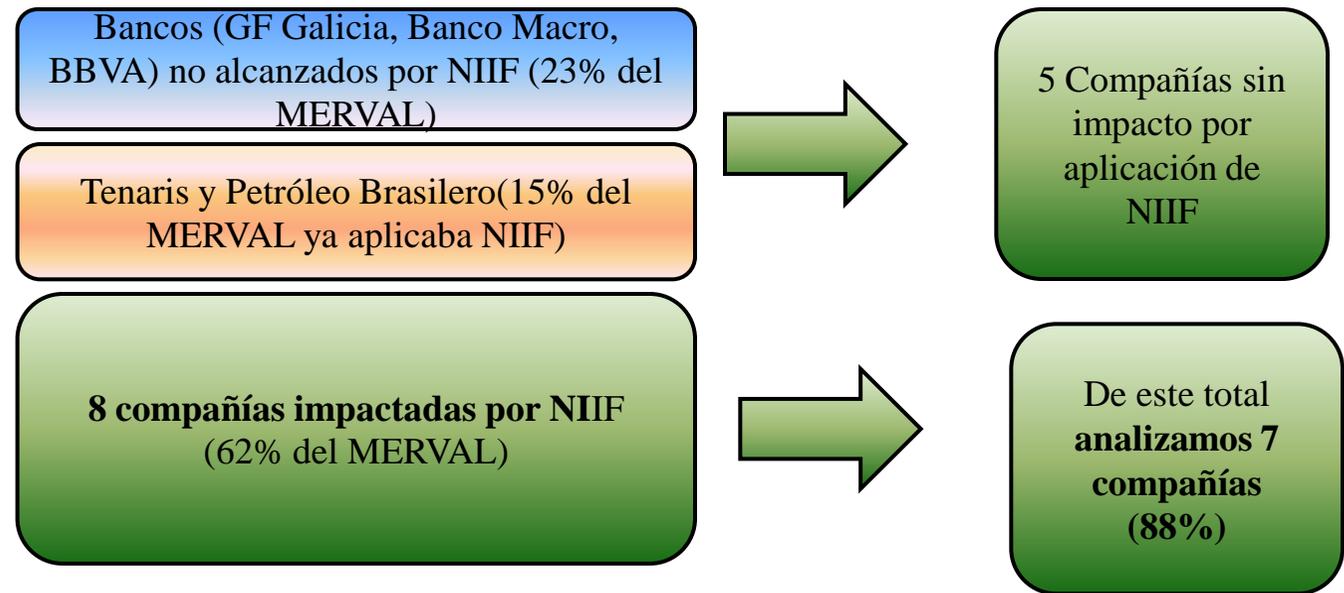


Basado en un trabajo de investigación preparado en 2013 para el **Congreso Internacional de Economía y Gestión por el centenario de la FCE (UBA)** sobre un grupo de empresas del Merval:

- ✓ La mayoría de las compañías analizadas presenta, individualmente, **variaciones positivas en el Patrimonio Neto.**
- ✓ La empresa que presenta la mayor variación en su Patrimonio Neto y Resultados es YPF, **generado por haber aplicado “moneda funcional U\$S”** para elaborar sus EEFF.
- ✓ Otros ajustes relevantes fueron: (i) **el efecto impositivo** de los ajustes por adopción de NIIF, (ii) el ajuste por valuación a **Valor razonable (Fair Value) de PP&E** y (iii) el ajuste por **valuación de inventarios.**
- ✓ **No se identificaron efectos negativos en los precios de las acciones** de las compañías por aplicación de NIIF, lo cual es lógico al declararse la *“neutralidad fiscal”* de las NIIF (Res. N°3363/12 de AFIP).

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Efectuamos un análisis de las Notas Reconciliatorias NIIF vs. NCA (Reconciliación del Patrimonio Neto o PN y la Utilidad Neta o UN al 31 de diciembre de 2011) presentadas por las **13 compañías que componían el Merval** en 2013 (1). Del total de compañías que componían el Merval:

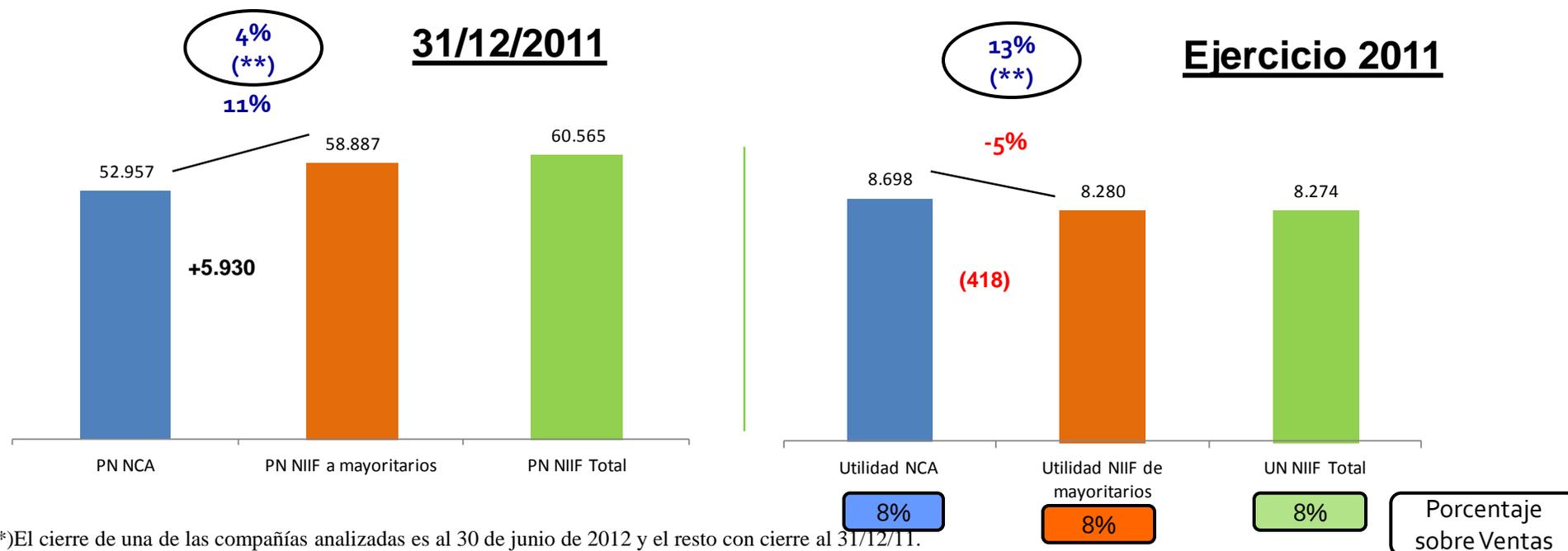


(1) Las compañías que componían el índice Merval eran las siguientes: YPF, **Tenaris**, Telecom Argentina, **Petróleo Brasileiro**, Siderar, Pampa Argentina, Petrobras Argentina, Sociedad Comercial del Plata, Aluar, EDENOR, **Banco Macro**, **Grupo Financiero Galicia** y **BBVA**.

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Impacto en el Patrimonio Neto y en la Utilidad Neta de EEFF consolidados

A continuación presentamos el efecto agregado de los importes del Patrimonio Neto y la Utilidad Neta de todas las compañías analizadas al 31 de diciembre de 2011 (*) bajo normas contables argentinas (NCA) versus NIIF, en millones de pesos:



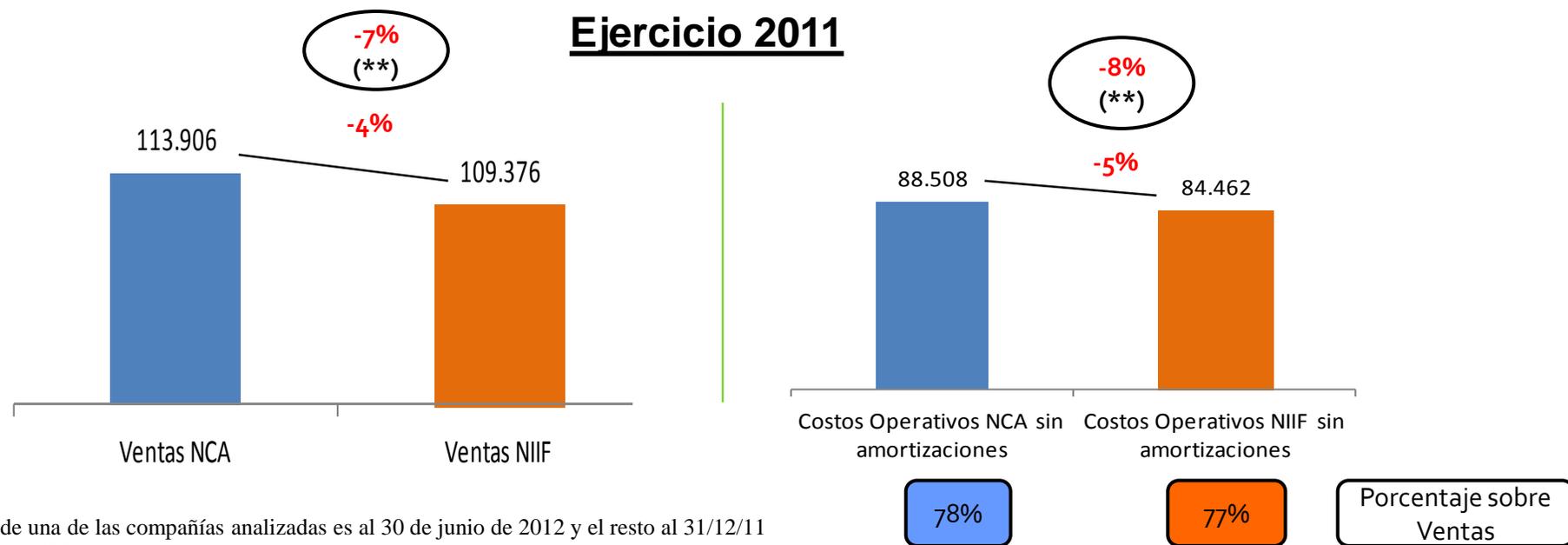
(*)El cierre de una de las compañías analizadas es al 30 de junio de 2012 y el resto con cierre al 31/12/11.

(**) Efecto sin YPF.

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Análisis de los impactos en Ventas, Costos Operativos

A continuación presentamos la sumatoria de las Ventas y Costos Operativos consolidados de todas las compañías analizadas al 31 de diciembre de 2011 (*) bajo NCA versus NIIF, en millones de pesos:



(*) El cierre de una de las compañías analizadas es al 30 de junio de 2012 y el resto al 31/12/11

(**) Efecto sin YPF

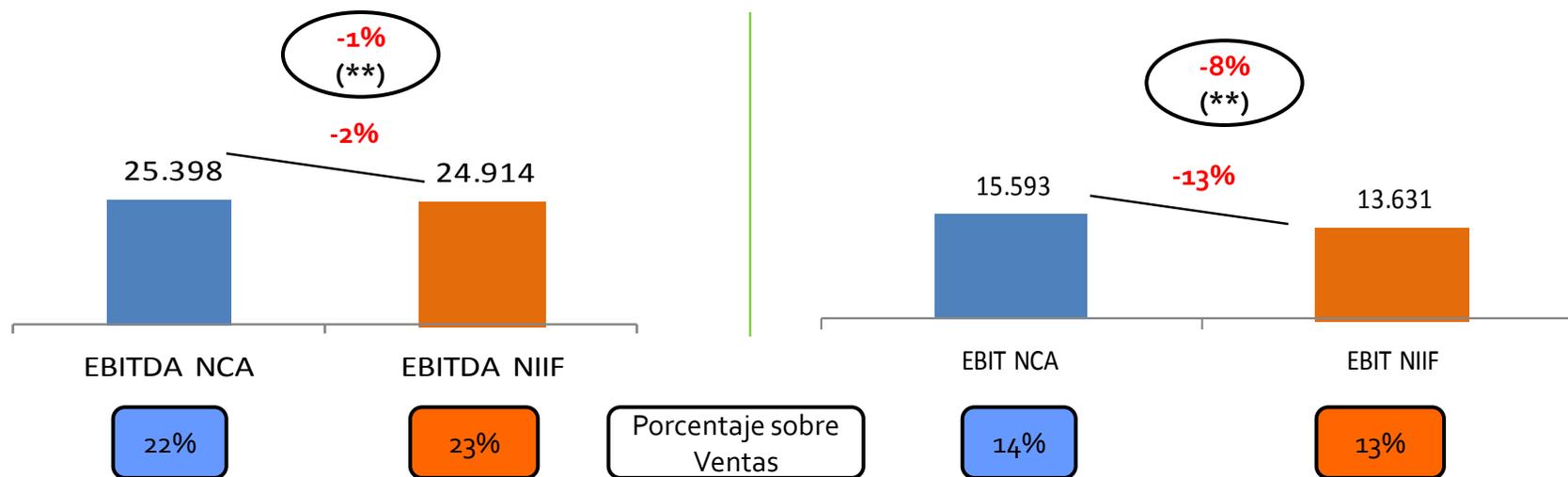
Fuente: Cálculos propios a partir de EEFF alcanzados en la muestra.

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Análisis de los impactos en EBITDA y EBIT

A continuación presentamos la sumatoria de los EBITDA y el EBIT de todas las compañías analizadas al 31 de diciembre de 2011 (*) bajo NCA versus NIIF, en millones de pesos:

Ejercicio 2011



(*) El cierre de una de las compañías analizadas es al 30 de junio de 2012 y el resto al 31/12/11

(**) Efecto sin YPF

Fuente: Cálculos propios a partir de EEFF alcanzados en la muestra

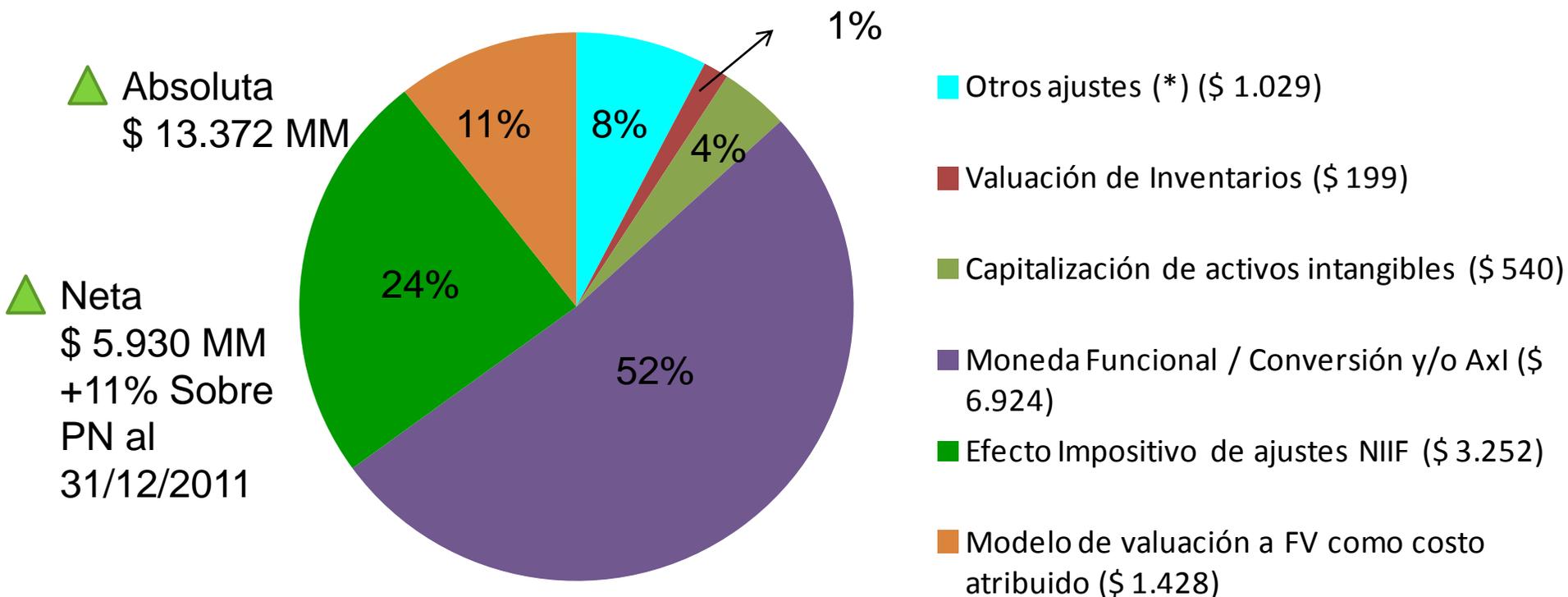
1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

	<u>Ejercicio 2011</u>		
	NCA	NIIF	 BP
<u>Margen sobre Ventas</u>			
EBITDA	22%	23%	100
EBIT	14%	13%	-100
Utilidad Neta atribuible a mayoritarios	8%	8%	-
<u>Retorno sobre el patrimonio</u>			
ROE (UN/PN cierre - UN)	19%	16%	300

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Principales ajustes identificados al Patrimonio Neto

A continuación detallamos los principales ajustes NIIF al Patrimonio Neto identificados (determinado en valores absolutos agregados):

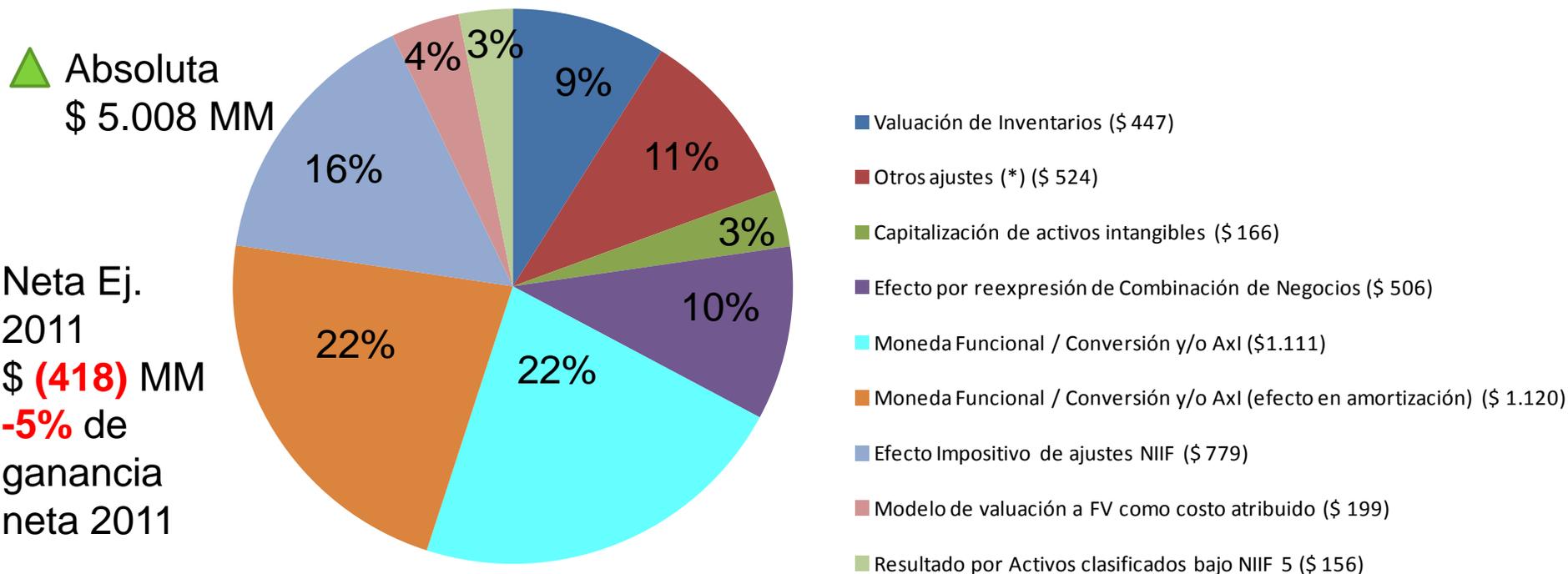


(*) Incluye entre otros ajustes: Resultados de Planes de Beneficios Definidos, Efecto de ajustes en Participación Minoritaria, Efecto por reexpresión de Combinación de Negocios, Ajuste por aplicación de CINIIF 12, Costos financieros y/o Diferencias de cambio acumuladas, Ajuste por ARO, Compra de acciones, Diferimiento de ingresos por instalación, conexión y Ajustes en Asociadas y/o subsidiarias.

1. Implementación NIIF en la República Argentina (Cont.)

Principales ajustes identificados

A continuación detallamos los principales ajustes NIIF a la Utilidad Neta identificados (determinado en valores absolutos agregados):



(*) Incluye entre otros ajustes: Efecto de ajustes en Participación Minoritaria, Ajuste por aplicación de CINIIF 12, Costos financieros y/o Diferencias de cambio acumuladas, Ajuste por ARO, Compra de acciones, Diferimiento de ingresos por instalación, conexión, etcétera

2. Nuevas NIIF: principales desafíos para empresas argentinas

Nuevas Normas /Fecha aplic.	Aspectos más controvertidos de las nuevas normas	Complejidad
<p>NIIF 15 Ejercicios iniciados 01/01/2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Nuevo enfoque de análisis de “contratos con clientes”: necesidad de inventario de contratos de clientes y análisis de exigibilidad. •Posibles cambios en el momento de reconocimiento de ingresos y asignación de descuentos. Alto componente de estimaciones. •Nacimiento de activos contractuales al inicio del contrato cuyo recupero debe ser analizado periódicamente. •Posible aumento de complejidad en la registración y alto impacto en sistemas. •Riesgo de disociación con facturación según contrato y criterios fiscales. •Dependiendo de la industria pueden requerirse profundos cambios en los sistemas de medición, facturación y cuentas corrientes de los clientes. •Requerimientos adicionales de exposición (obligaciones no satisfechas). •Riesgo adicional que preparadores dejen de utilizar nueva información de ventas para seguimiento del negocio  NIIF 8 Información por Segmentos 	<p>Alta; costosa implementación.</p>

2. Nuevas NIIF: principales desafíos para empresas argentinas (Cont.)

Nuevas Normas /Fecha aplic.	Aspectos más controvertidos de las nuevas normas	Complejidad
<p>NIIF 16 Ejercicios iniciados 01/01/2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis de contratos de arrendamiento, identificación de arrendamiento y determinación período contractual: necesidad de inventario. • Reconocimiento de Activos por derechos de uso por contratos de arrendamientos al inicio contractual con el pasivo relacionado a su valor presente. •Riesgo que Management deje de utilizar contabilidad NIIF para monitorear el negocio → NIIF 8 información por Segmentos •Dispensa para arrendamientos cortos (menos de 12 meses) y activos pequeños. •Cambios en clasificación de gastos (depreciaciones + intereses vs. OPEX): impacto en EBITDA y ratios de endeudamiento → preveer en los covenants 	<p>Alta; costosa implementación.</p>

2. Nuevas NIIF: principales desafíos para empresas argentinas (Cont.)

Nuevas Normas /Fecha aplic.	Aspectos más controvertidos de las nuevas normas	Complejidad
<p>NIIF 9 Pérdidas Esperadas sobre Créditos</p> <p>Ejercicios iniciados 01/01/2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Requiere reconocer las pérdidas antes de que ocurra el hecho generador (mora), en base a estimaciones de la Gerencia. •Se debe analizar el riesgo de crédito. 	<p>Media</p>
<p>Modificaciones a la NIC 7</p> <p>Ejercicios iniciados 01/01/2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se requiere una exposición adicional acerca de las actividades de financiación: se debe exponer una conciliación de los pasivos que provienen de las actividades de financiación, incluyendo tanto los movimientos que implican flujos de fondos como los que no, partiendo del saldo al inicio y finalizando con el saldo al cierre. 	<p>Baja</p>

3. Tema de coyuntura: NIC 29

Norma	Cuestiones a considerar
NIC 29	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="360 311 2001 605">• De acuerdo con la NIC 29 <u>una</u> de las características para que un entorno económico sea considerado como hiperinflacionario es que la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxime o sobrepase el 100%. Debido a que el INDEC no calculó el índice de precios de los meses de Noviembre y Diciembre de 2015 (y sugirió los de San Luis y CABA), para la determinación del índice de inflación de los últimos 36 meses basado en IPIM se consideraron 3 posturas distintas:<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="360 668 2001 805">a) Tomar el índice de CABA como referencia para los meses de Noviembre y Diciembre (5,95%), lo cual aproxima a una tasa de inflación por los últimos 36 meses de 104,7% a Junio de 2016;<li data-bbox="360 819 2001 956">b) Tomar el índice de San Luis como referencia para los meses de Noviembre y Diciembre (9,54%), lo cual aproxima a una tasa de inflación por los últimos 36 meses de 110,7% a Junio de 2016;<li data-bbox="360 971 2001 1108">c) Tomar el promedio de la inflación de CABA y San Luis promedio como referencia para los meses de Noviembre y Diciembre (7,74%), lo cual aproxima a una tasa de inflación por los últimos 36 meses de 108,2% a Junio de 2016; <p data-bbox="360 1170 2001 1308">En los 3 escenarios la Tasa de inflación acumulada de los últimos 36 meses supera el 100%, lo cual exige a los preparadores evalúen la necesidad de reexpresar los EEFF en el ejercicio 2016.</p>

3. Tema de coyuntura: NIC 29 (Cont.)

Norma	Cuestiones a considerar
NIC 29	<ul style="list-style-type: none">• El Axl de NIC 29 es retroactivo: para bienes valuados a costo amortizado se debe hacer desde la fecha del último ajuste por inflación (es decir 28 de febrero de 2003) o desde la fecha de adquisición si está fuere posterior. Coefficiente reexpresión 02/03 – 06/16: 5,77 (utilizando para los meses de Noviembre y Diciembre de 2015 el promedio de inflación de CABA y San Luis)• Los bienes revaluados se deben ajustar desde la fecha de su última revaluación en los casos en que no se hayan revaluado a la fecha de cierre.• La tasa de inflación acumulada debe ser evaluada con otros factores cualitativos previstos en la NIC 29.• No obstante, el indicador de inflación acumulada ha tenido preeminencia sobre los otros indicadores según la experiencia internacional, especialmente en USA.• Existe el Decreto N° 664/03 que prohíbe el ajuste por inflación: gestiones desde distintos organismos para eliminar el “cepo al Axl” (FACPCE, CSA, BCBA, etcétera).• Necesidad de un análisis profundo del actual contexto macroeconómico argentino <u>coordinado</u> entre entes preparadores, reguladores locales y del exterior, la profesión contable y firmas de auditoría para lograr un único juego de EEFF de acuerdo a NIIF y normas legales.

Preguntas?

Muchas Gracias!

mkozak@ta.telecom.com.ar